

INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de abril de 2011.

Señores
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS
MACROTOURING S.A.
Presente.-



Por medio del presente, me es grato presentar a ustedes el Informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, de acuerdo a la disposición en el Art. 279 de la Ley de Compañías, con resolución No. 92.1.4.3.014.

Para la preparación del presente informe, se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Administración de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

- a. Los Libros de Actas, talonarios, libro de acciones y accionistas, se encuentran llevados de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.
- b. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- c. Las resoluciones tomadas en la Junta Peral y el Directorio han sido cumplidas conforme a lo dispuesto.

2. CONTROL INTERNO:

- a. El Control Interno Contable de la empresa constituye un soporte valedero y garantiza la salvaguarda de la información de la empresa.
- b. Los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados, por lo que considero que la documentación cumple con lo que determina la Ley.
- c. Los recursos administrativos y operativos son perfectamente adecuados a la empresa.

3. PARTE CONTABLE:

- a. La documentación me fue entregada mes a mes para poder hacer una revisión veraz y un informe oportuno.
- b. La contabilidad mantiene los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- c. Los registros contables mantienen el principio de partida doble.
- d. La documentación está debidamente respaldada con comprobantes de sustento valederos y que cumplen con lo reglamentado por la Ley de Régimen Tributario Interno.
- e. Lo registrado en los libros de contabilidad tienen correspondencia con la información presentada en los Estados Financieros.

4. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros, resultado del ejercicio económico 2010 me fueron entregados con sus debidos sustentos y anexos para efectuar mi informe:

- a. Las ventas alcanzaron \$ 66.000,00 (Sesenta y seis mil 00/100 dólares)
- b. Dando como resultado una utilidad de \$ 23.448.73 (Veinte y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho 73/100 dólares).
- c. No hubo reparto del 15% a trabajadores, debido a que la empresa no cuenta con empleados.
- d. El Impuesto a la Renta causado es de \$ 4.948,37 (Cuatro mil novecientos cuarenta y ocho 37/100 dólares)

Los Estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones durante el año 2010, por lo expuesto, y en vista de que todo está en orden según lo manda la Ley, sugiero a la Junta Directiva, la aprobación de los Balances presentados al 31 de Diciembre de 2010.

Atentamente,



Gina Jaramillo Vélez
CPA Reg.Nac. 21153

